

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

NUEVA ETAPA DE GOBIERNO.—Tenemos ya nuevo Ministro de Instrucción pública y nuevo Director de Primera Enseñanza. Entramos, por tanto, razonablemente, en una nueva etapa de Gobierno. ¿Será mejor que la pasada? Nosotros así lo deseamos y lo esperamos, aunque la vida nos va trayendo muchas desilusiones. Por eso nosotros nos mantenemos imparcialmente a la expectativa, esperando los hechos con deseo vehemente de aplaudir, no ciertamente por halagar a las autoridades, sino porque el aplauso supondrá, al menos a juicio nuestro, una cosa beneficiosa para la clase y para la enseñanza. Reconocemos que las nuevas autoridades llegan en condiciones y momentos poco favorables. Hay, en la Primera enseñanza, un desconcierto y una confusión, como no hubo nunca. No hemos de exponerla nuevamente, porque lo hemos hecho con repetición. Hay que proceder atropelladamente a la prórroga del presupuesto por un trimestre y a la formación de otro presupuesto para el 1934. Hay que obtener recursos para pagar lo que está pendiente de pago y para dar validez legal a la creación de nuevas plazas en el Escalafón, que, aun hecho con parsimonia extremada, no ha podido pasar por ir contra lo consignado en la ley económica. Hay que hacer con urgencia muchas cosas, pero por hoy nos limitamos a señalar las referentes a la situación económica. Son las más urgentes. Si no se resuelven en seguida quedarán los pagos aplazados por muchos meses, y esto, con un servicio como el de adultos, no es admisible. Tampoco lo es, porque revela falta de seriedad y de ánimos para resolverlo, dejar en el aire y sin cumplir una Orden que creaba unas pocas plazas en el Escalafón, ya que ha quedado estancada por dificultades de orden formal. La seriedad de la Administración obliga a vencer los obstáculos, cosa fácil llevándola a las Cortes. Reconocemos que el Gobierno nuevo no es responsable de ninguna de esas culpas, pero la vida lo ha traído al Poder y tiene que liquidar esa herencia. Venga, pues, inmediatamente, la petición de los créditos indispensables para ello. Además hay que atender a las cantidades que se autorizan para el trimestre próximo. Ya hemos dicho varias veces que tratándose de la Primera enseñanza no puede ser una simple prórroga. Hay necesidad de introducir algunas variaciones de interés. Ejemplo: para "indemnizaciones para las clases de adultos y Direcciones de graduadas, sueldos en comisión, premios y diferencias de sueldos", hay consignadas cinco millones de pesetas. Una prórroga, pura y simple, llevaría a consignar la cuarta parte, o sea, 1.250.000 pesetas, y ello sería un desatino, porque aunque fuera suficiente el crédito (que no lo es) se habrían de gastar en el primer trimestre las tres quintas partes, es decir, tres millones. Como además se ha demostrado que falta más de un millón, hay que llevar a esa obligación, no la cuarta parte que un cálculo simple parece indicar, sino casi la totalidad de lo que se consignó para el año actual. Algo semejante, aunque en menor proporción, ocurre con las nuevas Escuelas. Tampoco será suficiente con la cuarta parte de lo que figura en presupuesto. Y viene este otro punto interesante: el Gobierno ha declarado que para primero de enero es imposible crear las Escuelas que sustituyan a las de las Congregaciones religiosas, pero esto no quiere decir que la sustitución se abandone y que no siga la creación. ¿Se hará la prórroga sin tener en cuenta esta necesidad? No lo creemos. De otras cosas que exigen también un cambio de conducta trataremos otros días. Ahora, por la urgencia, nos limitamos a lo que se relaciona con el presupuesto.

Sobre la segregación de plazas.—

Una distinguida Maestra protesta de la segregación de plazas del concurso voluntario, y nos dice: "Hace veintiocho años que desempeño esta Escuela. Mi esposo, también Maestro, desempeña, hace seis años, otra en pueblo donde tiene intereses familiares; el censo es de unos 2.000 habitantes, y yo sirvo en Escuela de más de 4.000. Ahora bien; la Escuela de niñas de la localidad en que está mi esposo se halla vacante desde diciembre de 1932. Ya puede usted suponer, y debe suponer la autoridad, la impaciencia con que esperamos el anuncio, pues me corresponde por el turno tercero. ¿Será posible que esa plaza sea segregada del concurso para dársela a un cursillista? ¿Será posible que resulte yo, con veintiocho años de servicios, postergada a uno de nuevo ingreso? La injusticia será tanto mayor cuanto que esa plaza ha quedado vacante en un régimen jurídico que prescribe el anuncio con derecho de consortes. Si la Administración hubiese procedido con la diligencia obligada, ya estaría anunciada y provista y yo con mi esposo en aquella plaza. Yo protesto de ello y estímulo a los que se hallen en caso parecido a que protesten ante las nuevas autoridades apenas tomen posesión."

Encontramos perfectamente justificada esta queja, y ciertamente no será la única que se halla en condiciones semejantes.

Sometemos el caso y los otros que surjan a la meditación de los que han de resolver. La segregación de plazas no es un mandato, es una autorización. Lo del menor censo no satisface a nadie: ni a los que tratan de ingresar ni a los que están ingresados.

Ese caso de una Maestra que lleva veintiocho años de ejercicio lo demuestra bien claramente. Se trata de una consorte, pero aunque no lo fuese, sería una injusticia dentro de las normas comunes y vigentes en la Administración pública de la enseñanza y de los demás Cuerpos.

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Hay que colocar inmediatamente a los cursillistas y puede y debe hacerse sin causar daños a los que ya están sirviendo en propiedad.

Dos telegramas. — Se han cursado los siguientes:

“Maestros grupo Baldrich-Tarrasa a Ministro Instrucción pública. Congratúlense nuevo Ministro y salida Barnés, por gestión poco afortunada sobre obtención créditos adultos y material, así como situación anómala sobre ascensos decretados octubre, y esperan resolución favorable con cambio Ministro. ¡Enhorabuena!”

“Presidente Asociación Maestros nacionales, Partido Tarrasa. Congratúlame nuevo Director general de Primera enseñanza por interés clase demostrado en Constituyentes, y esperan igual celo en obtención créditos adultos, material y resolución favorable, sobre anómala situación ascensos decretados octubre.—Rafael Gilpérez, José Olosa, Rosendo Arcega, Ricardo Cabadés.”

Tarrasa,

Cursillistas del 1931.—Hemos recibido felicitaciones por la rapidez con que hemos publicado las listas definitivas de cursillistas de 1931, y algunos de los interesados nos manifiestan su deseo de que se editen en un folleto separado.

La idea nos place, pero no nos decidimos a ello, porque aun no sabemos que esa lista sea “definitivamente definitiva”.

Recordamos que en los últimos momentos del anterior Ministro, cuando ya era dimisionario y lo mismo el Director general, se realizó una reunión de cursillistas y de Asociaciones y se dieron unas nuevas bases fundadas en el “módulo divisor”. Habíase ofrecido tenerlas en cuenta y llevarlas a la “Gaceta” inmediatamente, y no sabemos lo que podrá decidirse. Hay la posibilidad de que se hagan otras listas nuevas que no se parezcan en nada a las dos ya formadas. Es triste todo esto, pero es la herencia que nos han dejado, y habrá que esperar un poco todavía.

A los cursillistas de 1933. — Don A. Blanco, en nombre de los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio en Huelva, se dirige a nosotros pidiéndonos datos de los que han sido suspendidos en las demás provincias, pa-

Las vacaciones de Navidad.—Si la opinión del Magisterio fuera tenida en cuenta por la Superioridad, yo me atrevería a proponer a las Asociaciones meditasen sobre la reducción de las vacaciones de invierno. Es un absurdo legislativo, como tantos otros fraguados en los últimos años, que merecen rectificación, éste de haber quedado reducidas a la nada las vacaciones de Navidad. Es desconocer el 99 por 100 de las Escuelas españolas, sin calefacción, con goteras y cristales rotos; niños que tienen que recorrer grandes caminatas con nieve, etc... El haber dispuesto sea obligatoria la asistencia de niños y Maestros a la Escuela en estos días crudos de invierno... es someterlos a una tortura cruel, cuando los alumnos de Segunda enseñanza y superior tienen vacaciones, a pesar de que las clases de éstos es de unas dos horas, en lugares más confortables; y los profesores tiene de labor una hora diaria en ciudades, y casi siempre con escasos alumnos; mientras el Maestro tiene siete horas diarias de ruda labor en Escuelas numerosas y destartadas; en pueblos que son verdaderos destierros, del que ansían salir en estos días memorables, para confortarse un poco entre sus familias.

¿Está lo dicho de acuerdo con los postulados de la Escuela Unica? Equiparación de sueldos, desde el profesorado primario al universitario; equiparación de jornada, equiparación de labor...; y si debe haber alguna diferencia, que ésta sea a favor de los alumnos primarios más débiles, más necesitados por la edad, los medios económicos, etc., y no con un trato tan desigual e injusto como se da siempre al Magisterio. Para ordenar unas gestiones favorables a todos. Como esos datos no han llegado todavía a nosotros y puede haber retrasos, preferimos dar cuenta del deseo manifestado por nuestro compañero, y rogar a los eliminados en ese tercer ejercicio en todas las provincias que se dirijan al señor don A. Blanco, calle de Vázquez López, 48, en Huelva, diciéndoles el número de los que en cada provincia resulten eliminados y las señas de alguno para organizar los trabajos.

terio primario y a la Escuela nacional.—Manuel Alonso HERRRAN.

Procedimientos para la provisión de las 5.000 vacantes destinadas a los Maestros cursillistas de 1931.—Con este largo epígrafe nos remite doña Pilar de los Mozos un artículo, del cual son los siguientes párrafos:

“Se publicarán en la “Gaceta” de Madrid, por orden alfabético, las 5.000 vacantes en dos relaciones, una de Maestros y otra de Maestras, y se dará un plazo prudencial, lo más breve posible, para que los 500 primeros números de cada lista de aprobados, de uno y otro sexo, soliciten inmediatamente las vacantes, que serán adjudicadas con carácter provisional por orden de preferencia en lista.

Inmediatamente se publicarán, también por orden alfabético, las 500 plazas de Maestros y las 500 de Maestras, así adjudicadas, que quedarán, por lo tanto, eliminadas de la lista general de vacantes.

Seguidamente se convocará a los 500 números siguientes, o sea, del número 501 al 1.000, para que también soliciten cualesquiera de las vacantes que queden, prescindiendo de las anteriormente adjudicadas, y así sucesivamente, por grupos de 500 aspirantes, hasta que todas las plazas queden cubiertas.

Por este procedimiento se conseguirá, sin perjuicio para nadie, una gran rapidez, evitando que cada cursillista tenga que solicitar un número exorbitante de plazas, ocasionando un trabajo abrumador en las oficinas del Ministerio para clasificarlas. Se respeta la debida y justa preferencia que deben tener los primeros números, y permite a los solicitantes elegir pueblos de su provincia o de las más limítrofes.”

Para el futuro concurso.—En vista del atasco que hay para ser anunciado el concurso, y de que han de ser segregadas las plazas de menor vecindario para darlas a los cursillistas, sería de desear fueran anunciadas en la convocatoria todas las plazas creadas definitivamente hasta el 31 de diciembre actual, mucho más cuando el anuncio no habrá de aparecer hasta febrero quizá, quedando estas Escuelas últimamente

LABOR DE LA INSPECCION

creadas en poder de interinos uno o dos años, perjudicando, en cierto modo, a los que pudieran solicitarlas.

Esto es de justicia, señores Ministro y Director general, pues a mayor número de plazas, mayor será el número de los que puedan acomodarse en sus destinos.—J. F.

Hay que obrar.—Protestamos de la anulación de los ascensos, y nos niegan la gratificación de adultos; vuelta a protestar, y nos contestan restándonos plazas del concurso de traslado; nuevo clamor en el Magisterio y nueva burla, como respuesta, informándonos que tampoco cobraremos la consignación de material. Aun hay más: las autoridades se niegan a recibir a los representantes de las Asociaciones que van a exponerles nuestras justas quejas.

Eso es todo lo conseguido hasta ahora, escribiendo artículos en los periódicos, como única manifestación de nuestro desagrado o esperando tranquilamente sentados a que los acontecimientos se sucedan.

Dejémonos de hablar tanto y obremos. Hagamos algo que demuestre de una manera clara que no estamos dispuestos, ni un momento más, a seguir siendo objeto de escarnio.

Me adhiero por entero a la idea lanzada por el señor Cantalejos, de celebrar una Asamblea en Madrid, así como al escrito último que la Nacional ha remitido al señor Ministro, y me adhiero, en fin, a todo lo que significa una protesta firme y enérgica.

Propongo que señalemos un día y una hora y que acudamos todos los Maestros a los gobernadores civiles de las provincias respectivas a exponerles nuestras peticiones.

Ya lancé la idea en algunos periódicos de esta región y tuve varias adhesiones.—Luis GUERRA.

La Nueva Pedagógica

Librería de Carravilla Perlado.
Inmenso surtido en obras y material escolar.
San Bernardo, 2. Madrid.

De Gerona.—El jueves, día 7 del corriente, tuvo lugar en Figueras (Gerona) la lección práctica de Lenguaje que se anunció el pasado mes, a cargo de la ponente doña Remedios Bosch, elegida entre los Maestros que forman parte del Centro de colaboración de este partido.

Se dió la citada lección en el grado de párvulos, que tan acertadamente dirige la mencionada señora, con asistencia de casi todos los colaboradores. No estuvo presente el Inspector señor Villergas, fundador de este Centro, impidiéndoselo, seguramente, el formar parte del Tribunal de los cursillos de ingreso al Magisterio de esta provincia.

Durante la lección, la señora Bosch supo despertar continuamente el interés de los pequeños alumnos. La lección versó sobre palabras en que entra la lectura de frases sencillas, en algunas de las cuales no estaban formadas todas las letras de alguna palabra, sino tan sólo la inicial. Todas las preguntas de la señora Bosch eran contestadas con gran animación por parte de los niños. Luego, cada uno de ellos escribió en su cuaderno las palabras estudiadas. Terminó la lección con unos ejercicios de cálculo con pequeñas reglas de colores, canto y recitación global de algunas poesías.

Por la tarde se reunieron de nuevo los Maestros que integran este Centro en el grupo escolar de Figueras, donde la ponente leyó unas notas explicando el plan que sigue para la enseñanza del Lenguaje, siendo muy elogiada.

Luego se habló de imprimir todas las conferencias dadas por los ponentes durante el curso, junto con una memoria del mismo, ya que así se vería mejor la labor de los colaboradores.

Se pasó en seguida a nombrar la ponencia para la próxima reunión, acordándose que fuera el Director de la Escuela graduada de niños de Llansá, don Sixto Vilá, ya que esta conferencia debe darse en un pri-

mer grado, y éste es el que tiene a su cargo dicho señor. Versará también sobre Lenguaje.

El encargado, señor Masó, manifestó a los presentes haber recibido ya el lote de libros pedidos al Patronato de Misiones Pedagógicas, así como también unos números de una revista profesional. Los Maestros pasaron a examinarlos, resultando todos ellos muy interesantes. Se catalogarán en seguida y estarán a disposición de cualquier Maestro que forme parte del Centro.—**Ange-la VIÑAS.**

Siero (Oviedo).—Por iniciativa del señor Onieva la Asociación del Magisterio primario de Siero organiza una Semana Pedagógica que tratará de la "Técnica de invención".

Los temas acerca de los cuales se admiten ponencias para discutirlos durante las sesiones de trabajo, serán los siguientes:

- 1.º Concepto de la técnica de invención y modo de potenciar al niño para llevarle al impulso recreador.
- 2.º Ventajas e inconvenientes del método histórico a los efectos recreadores.
- 3.º Marcha práctica de la técnica de invención.
- 4.º La metodización de la enseñanza en la técnica de invención.

La Semana constará de tres partes: una destinada a las sesiones de trabajo con discusión de las ponencias y votación de conclusiones; otra a lecciones prácticas, en las que se empleará la técnica de invención.

El señor Onieva dará dos lecciones a los niños y una a los Maestros; y la tercera, que consistirá en Metodología de disciplinas escolares.

Hablarán la señora Tamargo, señorita Clavero, señores Arce y Miaja. Los actos tendrán lugar en la graduada de Pola de Siero.

a t e n a s

en su número de noviembre lleva, entre otros interesantísimos y numerosos trabajos, "El Método Decroly, según Mlle. Degand" "Los cuadernos escolares", "Una lección práctica: el hierro", y doce reseñas bibliográficas de libros recién publicados.

Aproveche el precio especial para Maestros nacionales, de 8 pesetas por curso, para suscribirse.

Claudio Coello, 32.—Madrid.—Tel. 51739.

ORTOGRAFIA BULLON

Obra premiada con diploma de honor en la Exposición I. A. de Sevilla Libro que figura en toda Escuela y biblioteca. Verdadera filigrana pedagógica, que enseña a escribir correctamente en quince días. Cuarta tirada. Pidala a esta Administración.

TEMAS DOCTRINALES

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA LOCAL

(De nuestro concurso de artículos)

I) La Geografía en los programas escolares españoles

Los programas escolares, si es que la Escuela ha de responder plenamente a sus fines, no pueden ser impuestos desde las altas esferas oficiales. Y más en España, cuya más notable característica es la "variedad". Variedad en todos los órdenes, pero aun más acentuada en el campo de la Geografía.

No está mal que en las altas esferas oficiales se preocupen por los problemas pedagógicos y señalen directrices a nuestra obra. Son de agradecer esas sugerencias, y más dada la flexibilidad con que se le ofrecen al educador español, permitiéndole incorporar en los programas asuntos de incalculable interés local o general.

Pero el ideal es otro. Cualquiera que haya vivido intensamente los problemas pedagógicos, que haya luchado en distintos medios escolares y que, a la vez, tuviera constantemente fija su atención en las corrientes educativas de otros países cultos, llega con facilidad a la conclusión de que los programas escolares debieran ser confeccionados en su totalidad, sin trabas, por el Maestro y la Inspección, tomando como base, en el mayor número de aspectos posibles, la "realidad local". Y, naturalmente, implícita va la idea de que esos programas escolares habían de llevar incorporados los asuntos patrios y los generales o universales, llegando a formar los distintos cuestionarios verdaderas unidades, cuyas partes integrantes o categorías tuvieran una perfecta trabazón orgánica.

Sobre asunto tan importante en España se ha hecho muy poco. La "Geografía local" se encuentra bastante desatendida, y como subordinada a las pesadas nociones generales, cosa falta de todo sentido pedagógico, ya que, dicho con exactitud, debe ocurrir todo lo contrario: debe partirse de la Geografía local para llegar, merced a orgánicas ampliaciones, al conocimiento total del planeta.

Tengan, pues, muy en cuenta los cursillistas estas orientaciones pedagógicas, y prepárense a trabajar en

las Escuelas por cuenta propia, elaborando ellos mismos los programas de Geografía, no calcándolo de ningún texto, y tomando como base la "realidad geográfica" de cada localidad.

II) Importancia de la Geografía

En España, donde nunca ha existido una conciencia escrupulosa en materia educativa, no han tenido las gentes un concepto exacto de la importancia de esta rama del saber humano, cantera de indispensables conocimientos de orden económico, político, social, zoológico, botánico, cultural, etc., etc.

En la Escuela la Geografía se propone:

a) Iniciar al niño en esta ciencia, haciéndole adquirir los términos más usuales del lenguaje geográfico y llevándole al conocimiento de las principales formas de relieve y de los fenómenos naturales y humanos esenciales, base, todo ello, sobre la que esta enseñanza ha de apoyarse en los cursos posteriores.

b) Darles simultáneamente algunas ideas generales que faciliten el estudio de la Geografía, tales como las nociones de orientación, astronomía, forma de los principales continentes y océanos, condiciones de vida en las distintas zonas del globo, principales producciones e industrias de los grandes países y, sobre todo, de aquellos Estados con los que cada día estamos ligados por medio de una solidaridad económica más estrecha.

c) La Geografía no sólo suministra conocimientos y proporciona a los niños una rica nomenclatura, sino que permite—y esto es lo más importante—que aquéllos adquieran determinados hábitos, y contribuye poderosamente a desenvolver sus facultades.

Es, pues, la Geografía una disciplina de valor formativo, puesto que desenvuelve:

a) La "observación", al hacer que los niños vean formas y colores variados, el trozo de cielo que se eleva sobre sus cabezas y que, tanto de día como de noche, atrae sus miradas; las costumbres, las industrias humanas tan diversas, todas las cosas, en fin, hacia las cuales el interés infantil se

dirige espontáneamente, contribuyen a retener su atención.

b) Cultiva la "imaginación" de los escolares al leer éstos u oír pintorescas descripciones de distintas zonas o regiones terrestres; al observar postales y grabados y al fijar su atención en los objetos o paisajes proyectados en la pantalla; y

c) Habitúa al niño a la "reflexión" y al "juicio", pues cuanto nos rodea no es fruto del azar: cada cosa, cada fenómeno, cada ser viviente depende de condiciones naturales, de las formas y de la naturaleza del suelo, del clima y también del trabajo y de la voluntad inteligente de los hombres que allí viven y utilizan.

Acostumbrar al niño a que intente descubrir y reconocer estas relaciones es un perfecto ejercicio del juicio.

III) La Geografía local base de la enseñanza

La "observación directa" debe ser el punto de apoyo de la enseñanza de la Geografía. Conviene que el Maestro haga lecciones de cosas geográficas, con hechos de esta naturaleza a la vista de los niños, y, siempre que sea posible, sobre el terreno.

Los fenómenos geográficos son, indudablemente, complejos, y muchas veces poco accesibles a las inteligencias infantiles. Es la Geografía una ciencia en la que vienen a juntarse, por una parte, la Física, Astronomía y Geología, y por otra, la Zoología y Botánica, etc. Analiza la complejidad de sus relaciones, y, como resultado final, explica la vida humana sobre la tierra.

Pero seamos modestos en nuestras pretensiones; no tengamos la ambición de que ciencia tan vasta pueda ser conocida con riqueza de detalles por los niños; conformémonos con que nuestros discípulos lleguen a conocer cierto número de fenómenos observables e inteligibles para ellos y que, fácilmente, pueda el Maestro enseñar en la misma localidad.

Sirvan, pues, de líneas directrices los apartados del siguiente esquema:

a) Fenómenos geológicos: rocas blandas, duras, permeables, impermeables, etc., etc.

b) Fenómenos meteorológicos: dirección del viento, temperatura, duración de las lluvias...

c) Fenómenos hidrográficos: fuentes, arroyos, ríos, afluentes, inundaciones, erosión...

d) Fenómenos humanos: cultura,

industria, vías de comunicación, habitaciones, instrumentos de trabajo, cambios de productos...

a) Los accidentes geográficos: aspecto del suelo

Todo término municipal, por poco accidentado que sea, tiene tierras de diversa composición, terraplenes, colinas y partes altas y bajas; aguas corrientes o estancadas, que permiten hablar de los ríos, corrientes, profundidades, islas... Todo lo cual es materia apta para hacer importantes observaciones y comentarios.

Es inmensa la ventaja de operar constantemente sobre la realidad; libramos a nuestros escolares de esforzarse para comprender cosas abstractas; no hay necesidad de definiciones teóricas para darles idea de lo que es un monte, una pendiente, una cima, una cuenca hidrográfica o el lecho de un río, ya que intuitivamente, y con toda riqueza de detalles, lo tiene a la vista en la realidad. Se procurará que los niños vean en ésta el mayor número posible de individuos morfológicos del relieve terrestre, llegando a su conocimiento con una claridad meridiana y sin violencias de ninguna clase, y en su espíritu quedarán bien grabadas las imágenes correspondientes a aquellos términos geográficos, fáciles de evocar cuando el Maestro hable.

b) La interdependencia de los hechos

Servirá, igualmente, el medio local para que los escolares comprendan el encadenamiento y la repercusión recíproca de los fenómenos, la interdependencia, en una palabra, de los hechos de la superficie terrestre, naturales y humanos.

Si el niño ha logrado darse cuenta de que los fenómenos que se verifican a su vista—y de los que es testigo diario—no son producto del azar, sino de un orden y de un encadenamiento en las cosas, sacará el mejor provecho intelectual que se podía esperar del estudio de la Geografía.

¿Cómo estudiar las realidades locales para llegar a los resultados pedidos? De ninguna manera debe hacerse desde el punto de vista que había de tomar un geólogo, un economista o un fotógrafo. Tampoco es pedagógico hacerlo de una manera general. Hay que comenzar por elegir un elemento simple y conocido. Por ejemplo: el río que corre por el

pueblo o cerca de él, que conoce el niño por su nombre, que ha franqueado en audaces travesías, en el que tantas veces se bañó, llegando a sentir bajo sus pies el peligro del fondo; que quizás haya atravesado en barca, o por el puente, al menos, y cuyas aguas ve deslizar, rápidas o tranquilas, a mover la rueda del molino o del aserradero.

Si queremos estudiar la montaña próxima, hagámoslo como si se tratara de una lección de cosas, con naturalidad, provocando la observación en los escolares.

A nuestra vista se presentará la montaña como una gran masa que se eleva al cielo, terminando en una línea más o menos sinuosa. Un bosque la corona, mientras los pastizales cubren su pendiente; las vacas, que pastan mansamente en la verduza, parecen manchas movedizas; una senda serpentea por la falda, cortando rocas y barrancos; abajo, campos de trigo, viñas, huertas, arboledas...; la boca de un túnel, sobre la que se precipita un tren...; el labrador que ara, el hortelano que siembra, el pastor que guarda sus ovejas; a la derecha, una cinta de agua que desciende entre rocas, y en la base, una fábrica, en la que trabajan los obreros de los núcleos próximos de población.

Una visión como ésta, pura y pintoresca, sencilla y natural, deja enlazados orgánicamente en el alma de los niños diáfanos recuerdos, que éstos evocarán fácilmente al estudiar o al leer, o al explicar el Maestro nuevos temas.

De lo dicho infiérese que todo lo que se ha observado en la excursión a la montaña ha de ser objeto de explicación.

¿Por qué la carretera bordea la montaña en multitud de vueltas, hasta escalar la cima? ¿Por qué el estrecho sendero llega a ésta directamente? ¿Por qué se encuentran en la base de la montaña jardines, tierras de labor y viñas, mientras en la cima, a 200, 300 ó 400 metros, dominan las praderas o los bosques? ¿Por qué se encuentran los viñedos en ciertas vertientes y no en otras? ¿Por qué la fábrica se encuentra enclavada en determinado lado de la corriente y no en el contrario?

El hecho geográfico ha de considerarse siempre desde el punto de vista humano. Lo que interesa al niño

es la vida del hombre, su acción sobre la naturaleza, sobre las cosas, siendo éste el lado educativo de la Geografía. Una gran lección de trabajo, y de trabajo inteligente, ha de desprenderse de cada tema... La carretera, la viña, la fábrica, he aquí la acción del hombre sobre la naturaleza.

A la vez que por este método se inicia al niño en la enseñanza de la Geografía, adquiere el correspondiente vocabulario, bien lleno de realidades vistas.

c) Los fenómenos naturales de la atmósfera

El estudio y explicación de los fenómenos atmosféricos tiene una gran importancia por la influencia que aquéllos ejercen en la vida humana.

¿Por qué la localidad que nosotros habitamos tiene esta fisonomía que nos es tan familiar y no otra?

Esta verde montaña, cortada por aquel barranco desnudo y pedregoso; esta llanura estrecha, por la que camina un río, dejando, a una y otra parte, campos cultivados; estas prolongadas lluvias, traídas siempre por los mismos vientos; estos chaparrones que sobrevienen una noche, mientras que por las mañanas una niebla espesa llena los valles; el viento frío que desciende de las cimas, haciendo descender bruscamente la temperatura, son otros tantos fenómenos que deben explicarse.

El escolar que ha observado bien estos fenómenos—viento, temperatura, humedad...—comprenderá perfectamente el encadenamiento de las acciones y reacciones que constituyen un clima, y que, a su vez, éste tiene una repercusión sobre el aspecto del suelo y sobre la vida vegetal, animal y humana.

Esta es, seguramente, la tarea más difícil del Maestro en el curso elemental.

d) La evolución de los hechos en la superficie terrestre

El interés por el estudio geográfico ni radica exclusivamente ni se agota con las meras descripciones del paisaje. Es útil para el espíritu convencer a los niños de que nada es inmutable ni rígido en las formas terrestres ni en los hábitos de la vida de los hombres.

Los medios rurales son más a propósito que los urbanos para esta enseñanza. Una simple ondulación del

suelo, un pequeño montículo o un barranco es suficiente. Por minúsculos que sean los individuos morfológicos, nos atestiguan claramente las acciones que la naturaleza ejerce para modelarlas en el transcurso del tiempo.

Nada es rígido ni inmutable en el dibujo con que la Naturaleza nos presenta las formas del relieve terrestre. El agua torrencial destruye y construye, las aguas corrientes que describen meandros y enlazan islas, las aguas estancadas, en fin, de caprichosos contornos, prodigan los casos de observación de formas y encantos geográficos, que tan bien comprenden los niños: son los efectos inmediatos del agua y del viento, escultores infatigables del relieve de la corteza terrestre.

“Estas experiencias que el mismo niño puede hacer y controlar son, seguramente, un hermoso principio de ideas fecundas; llegará el escolar a investigar las causas de los fenómenos que tiene a la vista, convenciéndose, finalmente, de que las formas de relieve son el resultado de una lucha constante de fuerzas opuestas que buscan un equilibrio, cuyo estabilidad jamás logran conseguir. Puede el Maestro sacar más consecuencias. Si, por ejemplo, la imprudencia de los hombres les lleva a talar los bosques de las alturas, se precipitarán las aguas torrencialmente; si suprimen los árboles de las llanuras, el viento, libre de obstáculos, circulará con gran violencia, y por ambas causas, los agentes atmosféricos atacarán con mayor intensidad el modelado del relieve terrestre.” (C. Vidal de la Blanche.)

e) Solidaridad de unas regiones con otras y de los hombres entre sí.

La geografía local permite dar al niño una idea de la solidaridad de unas regiones con otras y de los hombres entre sí.

Los habitantes del litoral castellano (montañeses) venden su leche, carnes y herramientas de madera—productos sobrantes—a las ciudades del interior, de las que importan—por no producirlo su suelo—cereales, vino, aceite y frutas.

En esta misma localidad vemos: a) que sobran carnes y leche, que se venden fuera, y, en cambio, se introducen para el consumo frutas, cereales, aceite, vino, embutidos, pesca-

dos, tejidos, paños, carbón, instrumentos de trabajo, etc., etc., y b) que como no todos los obreros pueden trabajar en la localidad, por falta de fábricas, industrias y explotaciones, marchan al inmediato pueblo de los Corrales de Buelna, en cuyas forjas están empleados.

Clara aparece, pues, la solidaridad de regiones y pueblos; dentro del cuerpo social también aparecen unidos los hombres entre sí merced a una perfecta cooperación, y cuando salimos del estudio local para abarcar el de España y el de otros países, esta misma solidaridad se encuentra dentro del plano mundial.

IV.—La Geografía local, término de comparación de toda la enseñanza geográfica

La geografía local servirá de base o punto de partida para comprender todos los aspectos y fenómenos geográficos del globo. Muestra y explica la geografía local todos o la mayor parte de los fenómenos que se encuentran en el estudio de las regiones españolas y en los grandes países del mundo, viniendo a ser como un compendio concreto de la Geografía general, donde encontramos todos los fenómenos que se producen, según proporciones y combinaciones infinitamente variadas, sobre los distintos puntos del globo.

El arroyo de la localidad, para los efectos de la enseñanza elemental, podrá ser comparado al río caudaloso; la montaña próxima permitirá imaginarnos elevadas cordilleras; el estanque será imagen reducida del lago...; todos los elementos geográficos de los alrededores serán la base concreta sobre la que han de descansar todas las explicaciones—que, de no seguir este método, se reducirían a penosas abstracciones—que permitirán llegar a la evocación inteligente y pintoresca del vasto mundo y de su infinita variedad.

Los fenómenos y las leyes geográficas son las mismas para la localidad que para otro lugar del globo. En cualquier parte de éste nos encontramos con los mismos elementos: una determinada forma de relieve, cierto clima, unos recursos locales, ciertos medios de comunicación, obrando análogamente a los de nuestro pueblo, esto es, creando a los hombres un cierto género de vida e imponiendo “a todos” y “por todo” el “trabajo y la unión”.

Al hablar el Maestro de las sequías estivales de ciertos países, lo hizo con el fin de dar idea de los desiertos; los grandes fríos invernales, para hacer comprender el clima de las zonas glaciares; un período de fuertes calores y una serie prolongada de lluvias, para que comprendan, respectivamente, el clima de la zona tórrida y las lluvias torrenciales del Ecuador. Asimismo, comparará la vida del colono con la del pequeño propietario; la de éste con la del industrial y el gran terrateniente; la del hortelano con la del viticultor; la del campesino del centro de España con la del agricultor del litoral; la del labrador español con la del inglés, portugués, francés, italiano, alemán, ruso, etc.

En suma: la observación local será un término constante de comparación y el medio más apto para traducir, de un modo concreto y vivo, el estudio de los países lejanos.

V.—Sesiones fuera de la Escuela: los paseos escolares

Estudiar la Geografía fuera de las paredes de la Escuela, esto es, en plena naturaleza, en presencia de las realidades, es de alto valor pedagógico. Pero es absurdo pensar que para cada lección deben sacarse colectivamente los niños al campo y dejar la Escuela abandonada. Con sacarlos seis u ocho veces al año y aprovechar bien los paseos, estudiando puntos concretos, es suficiente. Además, estos paseos no tendrán un carácter “exclusivamente” geográfico, sino que también se relacionarán con las otras disciplinas.

Para las observaciones en los lugares algo alejados de la Escuela, puede el Maestro indicar a los alumnos, con una semana de anticipación, el lugar donde van a dirigirse, trazar un itinerario, y, además, dar un programa preciso para guiar sus observaciones.

Muchas de éstas pueden hacerse en la Escuela con gran éxito. El autor de este artículo, Maestro de un pueblo esencialmente rural, las viene haciendo con reiterados triunfos todos los cursos.

Conviene, pues, que desde el primer día de clase, y todos los años, vayan anotando los niños en un cuaderno, por orden riguroso de colocación:

a) La temperatura media del día.

b) El aspecto del cielo (días despejados o cubiertos).

c) Días de lluvias, y

d) Presiones y dirección del viento.

A medida que se toman los datos, pueden hacerse unas gráficas de las temperaturas, presiones, etc., etc.

Es indispensable, por otra parte, que el Maestro enseñe a los niños a confeccionar el plano del pueblo, y, además, debe hacer él uno topográfico del término municipal, a la vista de los niños, para que el estudio de la geografía local sea más fructífero.

A continuación, y para terminar este artículo, voy a dar a conocer el programa de "Geografía local" que redacté en vista de las características que ofrecía el medio en este término municipal, y que contiene las directrices geográficas del primer curso.

VI. — Programa de Geografía local. (Primer grado)

Escuela Nacional de niños de Arenas de Iguña

I.—Geografía física. — a) Arenas forma parte del valle de Iguña.—Situación.—Montañas que limitan el término municipal.—Sus nombres.—Su altura.—Valles transversales.—Núcleos de población que se encuentran en las partes más altas.—Formación de los valles y de las montañas.—Principales valles y cordilleras españolas.

b) **Hidrografía.** — Ríos.—El Besaya: fuentes y curso del mismo.—Afluentes: el río de Los Llares y el de Raicedo; su confluencia con el Besaya.—Principales arroyos y fuentes.—El Sol: su influencia sobre la vida de la Tierra.

c) **Erosión.** — Qué arrastran los ríos y los arroyos de la localidad.—De dónde proceden las piedras, tierra y arenas (aluviones) que vemos en su curso.—El agua desgasta (destruye) los terrenos.—También el calor y los hielos destruyen el relieve terrestre. Ejemplos.

d) **Qué elementos constituyen el suelo** de las tierras de este municipio.—Arenas.—Calizas.—Humus.—Escasez de arcilla.—Excesiva permeabilidad del suelo.—Consecuencias que se derivan en orden a la producción. Zonas agrícolas españolas más ricas.

e) **Clima.**—Temperatura de invier-

no y verano; ídem de primavera y otoño.—Lluvias.—Nubosidad.—Escasez de días claros.—Vientos dominantes.—Perjuicios que ocasiona el viento S. "ábrego).—Viento precursor de la lluvia.—Abundancia de éstas.—Consecuencias que se derivan en orden a la riqueza agropecuaria y forestal.—Las arboledas.—Los montes: su riqueza.—Zonas climáticas españolas. Vientos dominantes.—Causas que motivan los vientos.—Idea de los principales.

II.—Geografía política. — Núcleos de población que integran el Ayuntamiento.—Nombres de los mismos y habitantes que tienen.—Núcleos más importantes: sus causas.—Partido judicial a que pertenece el pueblo.—Ídem provincia.—Ídem región. Pueblos limítrofes: su situación.—Regiones que tiene España.—Capital de España.—Forma de gobierno: la República.—Principales naciones europeas; sus capitales; ídem principales naciones y capitales de América.—Hispanoamérica.

III. — Geografía económica. — a) Riquezas del suelo.—Principales cultivos.—Los prados.—Arboledas y montes.—La riqueza ganadera y fo-

restal.—Fábricas de harinas.—Las aguas del Besaya y las fábricas.—Materias primas que transforman.

b) **Relaciones del pueblo con los próximos y con otras regiones (solidaridad económica y humana).** — ¿Se bastaría este pueblo por sí mismo? ¿Qué hace con la leche y carnes sobrantes?—Clientes que tiene este pueblo y la provincia de Santander.—Importaciones.—Trigo, aceite, vinos, embutidos, frutas, pescados. Conflictos que se plantearían en este pueblo si no vendiese la leche y carne sobrantes, y si sus obreros no fueran empleados en la inmediata fábrica de Los Corrales de Buelna.—Principales mercados de compra y venta.—Santander, ciudad de verano.

c) **Vías de comunicación.**—Ferrocarriles.—Carreteras.—Caminos de herradura.—Las comunicaciones en España.—Ídem en el extranjero.

IV.—Edificios artísticos.—Su estilo.—Su importancia.—Plano de Arenas.—Plano topográfico del término municipal.

V.—Costumbres locales y regionales.—Las habitaciones.—Folklore.

Eduardo Zurro LLORENTE
Arenas de Iguña (Santander).

TEMAS DEL MOMENTO

(Pueden servir de motivo para lecciones ocasionales)

Hielos y glaciares.—Estamos atravesando unos momentos de verdadera depresión termométrica, que se traduce por heladas extraordinarias. Esto no es exclusivo de España, pues de algunas poblaciones de Europa nos hablan de temperaturas de 30 grados centígrados bajo cero, y eso, francamente, no lo hemos visto en ninguna población de España, ni deseamos verlo, pero en La Granja (Segovia) nos han anunciado 20 grados bajo cero, que es una buena aproximación. Las heladas se nos presentan en múltiples formas. Hay la escarcha, que los franceses llaman con cierta propiedad "helada blanca", que se produce cuando hay bastante humedad en la atmósfera y viene una noche muy fría.

Hay heladas llamadas "negras", que se producen cuando la humedad atmosférica escasea. Son, en general, más dañosas que las blancas. Hay heladas que se producen con niebla y que dan unas agujas muy tenues de hielo que se adhieren a las ramas de

los árboles, a las matas de hierba, a los alambres de telégrafo, etc., etc. En tales casos, los alambres, recubiertos de una capa de hielo hasta de dos y tres milímetros, aumentan de peso, hasta el punto de no poder sostenerlo y romperse.

Esto ha ocurrido, por ejemplo, en el pasado mes de noviembre a unos astrónomos de Madrid que observaban en la isla de Tenerife, a unos dos mil y pico metros de altura; tenían instalado un aparato de "radio" para recoger señales horarias de Inglaterra y Alemania: la antena, formada de hilo metálico muy fuerte, se recubrió de una envoltura de hielo tan densa y gruesa que se rompió por no poder soportar el peso enorme de la masa de hielo.

El hielo es una de las fuerzas naturales que está transformando la superficie de la tierra. Cuando el agua se hiela, aumenta de volumen, y se han hecho experiencias de llenar de agua una esfera metálica muy resis-

tente, someterla a muy bajas temperaturas y estallar al producirse la congelación.

Las cañerías de agua revientan muchas veces con las grandes heladas, sobre todo si el agua está quieta. En las rocas más duras que se impregnan de agua, se producen grietas y disgregaciones cuando ese agua se hiela y aumenta de volumen.

En las grandes alturas de las montañas se forman masas enormes de hielo, que constituyen los glaciares, y al descender lentamente arrastran cantidades colosales de rocas.

De estos glaciares pueden verse varios en Los Pirineos. Como ejemplo de glaciario, citaremos el de Aletsch, en los Alpes, que mide unos 24 kilómetros por 1.800 metros de anchura y de 200 a 400 metros de espesor, según las regiones de la montaña. El volumen se ha calculado en 10.800 millones de metros cúbicos. Esa masa, como la de todos los glaciares (ríos de hielo), va avanzando todos los años unos 30 metros y convirtiéndose en agua y alimentando los ríos y fecundando las tierras.

Y a la vez van degradando las rocas, arrancándoles trozos enormes y a veces dejándolos, al fundirse, unos a caballo sobre otras, en formas caprichosas atrevidas, como pudo ponerlas un monstruo de incalculable fuerza.

Ahondando en la tierra se hallan capas que evidentemente han sido formadas por esos arrastres en épocas llamadas "glaciales", y han contribuído a definir la figura actual de nuestro planeta y también a la distribución de los seres, así animales como vegetales. El estudio de los glaciares actuales y antiguos es uno de los capítulos más interesantes de la historia de nuestro pequeño mundo. Y actualmente la labor de los hielos, en la reducción y hundimiento de las altas montañas es incesante y trascendental, aunque parezca ínfima y de poca monta.

EFEMERIDES

Días 24 y 25 de diciembre

MADRID.—Se celebró un homenaje al Director de la Sinfónica maestro Arbós, que, jubilado de su cátedra del Conservatorio, se retira también de la Dirección de la Sinfónica. El Presidente de la República le impuso la Banda de la República.—Se ha clausurado la Exposición de proyectos para la instalación de la II Feria del Libro que se celebrará en el

mes de mayo de 1934.—El Observatorio Meteorológico ha recibido noticias de que un globo sonda que se soltó el día 13 ha caído en Alacón (Teruel) y fué recogido por el labrador Justino Gálvez. Se desconoce todavía el paradero de otros globos que se soltaron también el día 14 para el estudio de la estratosfera.

PROVINCIAS.—En Oviedo se han reunido patronos y obreros del ramo de la construcción para estudiar las bases de solución de "lock-out", se confían en que llegarán a un acuerdo, pero van muy despacio, pues de trece bases presentadas solamente habían llegado a la segunda en el día de ayer.—En Zaragoza han acordado subir el precio de la carne de ganado lanar; la carne de primera se venderá a 4,40 pesetas, la de segunda a 3,80 y la de tercera a 3,20 pesetas.—La Policía de Zaragoza se ha incautado de toda la documentación de los Sindicatos Unicos.—En Oviedo, el Ministro de la Gobernación asistió en la Universidad a un homenaje al Catedrático de Derecho Internacional, don Aniceto Cela. Se acordó crear un premio en su honor.—Sigue siendo gravísimo el estado del Presidente de la Generalidad, señor Maciá, que conserva sus facultades. La impresión de última hora era francamente pesimista, pues la enfermedad no cede y las fuerzas del enfermo han decaído mucho. El Consejo de la Generalidad se ha reunido en sesión permanente.—El Comité ejecutivo de la Esquerra se ha reunido con algunos elementos de otros partidos, para tratar de unirse en las próximas elecciones municipales.—A úl-

tima hora se reciben noticias de que el señor Maciá ha fallecido. Acompañamos a la familia en su pésame.

EXTRANJERO.—Ha llegado a Cartagena y continuó para París, después de aprovisionarse de esencia, la escuadrilla de veintiocho aviones que, capitaneada por el general Villemin, recorrió el Sahara en un interesantísimo viaje de reconocimiento y estudio.—Se ha publicado en el periódico oficial de Francia el contingente de pescado español que admiten durante el primer trimestre el año próximo. De pescado fresco es de 2.700 quintales métricos. Pescados secos, salados y ahumados, es de 500 quintales métricos.—En Lagny, estación de ferrocarril próxima a París, ha ocurrido una gran catástrofe; chocaron dos trenes de la línea París-Estrasburgo; uno de ellos había salido de París a las diez y nueve y veinticinco, pero tuvo que detenerse, y como a continuación salió el expreso y no vió las señales a causa de la niebla, alcanzó al tren anterior a una velocidad de 80 kilómetros por hora. Como en estos días es grande la circulación por los trenes, los dos iban atestados de viajeros, y según las últimas noticias, los cadáveres retirados pasan ya de doscientos, entre ellos los diputados Schleiter y Rollni y el subsecretario de Estado, Paul Morel. En el lugar de la catástrofe se desarrollan continuamente escenas trágicas de las familias que acuden de París en busca de sus allegados. El Gobierno ha recibido numerosos telegramas de pésame de todas las naciones.

HACIA LA ASOCIACION UNICA

Carta abierta al señor don Zacarías Sanz Jadraque, Maestro de Jerez de la Frontera.

Muy estimado compañero: El admirado periódico profesional EL MAGISTERIO ESPAÑOL acusa recibo, en su número 30 del pasado noviembre, de un artículo-manifiesto, suscrito por usted, en el que, al parecer, aboga por la creación de una única Asociación, que habría de recoger el nombre y los anhelos de todos los Maestros españoles.

Se deduce del texto de la información que usted ha hecho, una lucha casi histórica, por lo extensa en el tiempo, a favor de aquella laudabilísima idea, cuya realización es, por otra parte, de ineludible necesidad, si los intereses de la profesión han de estar a salvo de la ineficacia de las Asociaciones fraccio-

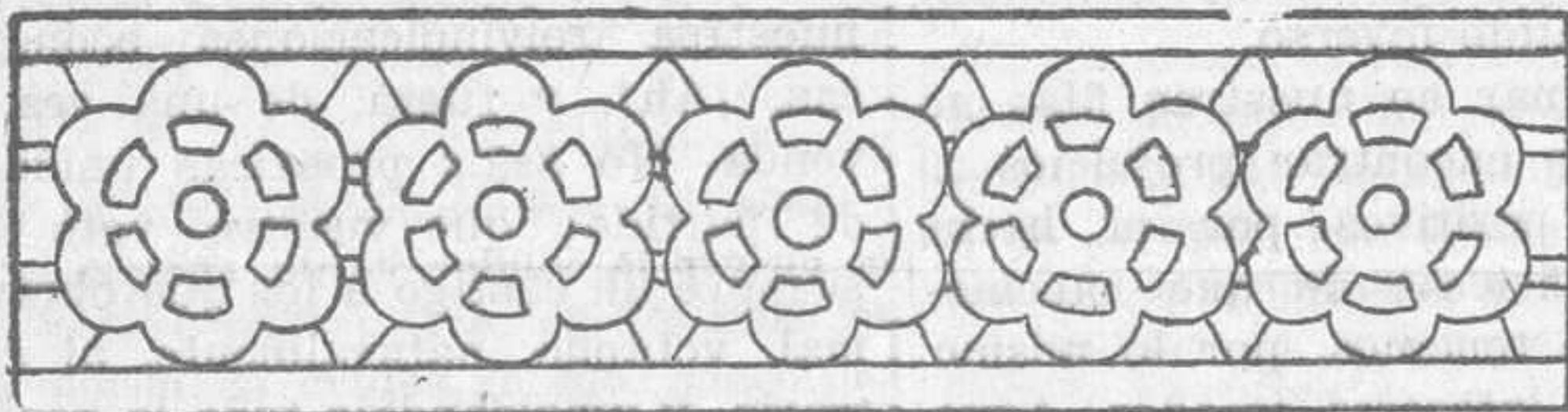
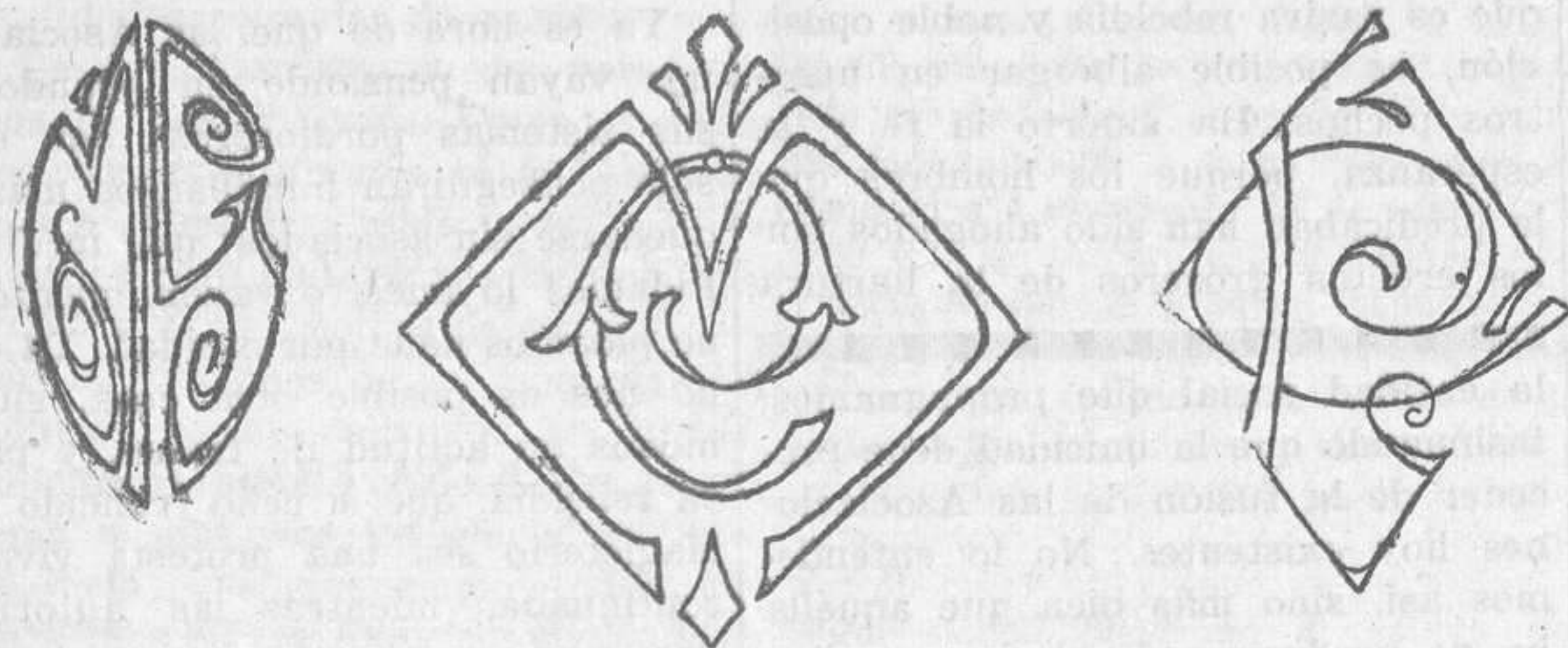
narias; de las facciones profesionales, frecuentemente en pugna y siempre con divergencia—inútil, cuando no suicida—de pensamientos y de actividades.

Estimula en el artículo aludido a los Maestros jóvenes que, haciéndose depositarios de su idea, la conviertan en próxima realidad. Pues bien: me satisface comunicarle que queda complacido en la primera parte de sus afanes. Un grupo de Maestros, los que tienen a su cargo todos los grados del grupo escolar "Giner de los Ríos" de esta capital, hasta el número de trece—sin contar numerosas adhesiones ya formuladas, con alentadores entusiasmos—, consideran también como suya aquella idea, y, para llevarla a la práctica, tenían planeados determinados proyectos, reglamento, etc., que pron-

CRONICA DE LA MODA

Enlaces y escudos para mantelería y ropa de cama

En este número hemos creído conveniente dar unos enlaces para mantelerías y ropa de cama, pues son estos dibujos necesarios en todo tiempo y de gran aplicación. El primer monograma está formado por una M y una G combinadas de manera que constituyen casi un óvalo. En el del centro se encuentran enlazadas la C y la M, formando su conjunto un rombo.



En el tercero son la E y la C las letras combinadas, pero en éste no forma su conjunto ninguna figura geométrica. Si se desea, a base de estas formas, pueden combinarse otras letras.

En la parte inferior damos una cenefa de rosas, o mejor, flores, muy estilizada y propia para hacer, ya un bordado de aplicación con fieltros recortados o también se puede aplicar para un encaje de Venecia. En este caso las barritas que unen las flores al borde deberán hacerse a festón, pero al aire, y se deja el fondo hueco. En el caso de que se emplease para un bordado de aplicación, entonces se tendrían que hacer sobre la tela a cordón a realce, cadeneta, etc., según la calidad de trabajo que quisiéramos hacer.

Podría resultar de gran viveza haciéndolo con los siguientes tonos: El fondo, verde; las paralelas que limitan las flores, rojas; las flores, azules, pero con los adornos naranja, y el centro, amarillo en unas y rojo en otras. Las barritas, en amarillo.

LA MUJER EN LA CASA

Lo que debe tener cada cocina

Hay quien se imagina que tener una

cocina consiste en poseer un fogón, una gran mesa de aparador y unas sillas de madera.

No hay duda que estos muebles son necesarios, pero al lado de ellos existe una multitud de pequeños detalles que facilitan la tarea de la cocina y, por tanto, el trabajo de la casa.

Por ejemplo, no sabemos jamás en dónde colocar las tapas de las cacerolas.

Los americanos, gente práctica, tie-

nen un escurridor en forma vertical sobre el cual pueden colocarse grandes cantidades de tapaderas de todos los tamaños. En un rincón de la pared no molesta ni ocupa sitio y quita muchas molestias.

Otro ejemplo: Os traen los huevos del campo, ¿dónde colocarlos? En una cesta se malogren, en una caja se rompen. Existen en Hungría, país de grandes fincas y vida campestre, unos mueblecitos hechos de tablillas perforadas de agujeros de la anchura de un huevo. Pueden contener dos, tres o seis docenas de huevos, según el tamaño en que se mande hacer.

Al llegar de la plaza las cocineras colocan los huevos en los estantes de lugar fresco, y de este modo ni se malogran ni se rompen.

Un consejo. Cuando fregáis los platos lo hacéis en un barreño y en el fregadero. Para enjuagarlos tenéis que hacerlo con agua fría, lo cual cae sobre el agua caliente y la enfría o habéis de esperar a haberlo fregado todo para aclarar.

Los ingleses han inventado un fregadero doble con grifo doble, que puede dar la vuelta, echando agua tanto a un grifo como al otro. Se friega un

plato en un barreño, se aclara en el otro, y se deja escurrir antes de secarlo en unos escurridores o en un estante dispuesto al lado del barreño o fregadero.

Economiza así tiempo y trabajo.

Otro ejemplo: La manteca, la grasa, el aceite, todo lo tenéis en botellas o potes sobre vuestro aparador; todas ensucian vuestras tablas; ¿por qué no empleáis un estante con agujeros, en los cuales coloquéis vuestros potes de grasa y aceite, que podéis escoger más o menos artísticos, barnizados o pintados en colores?

Sobre la misma tabla podéis colocar té, café, cremas, confituras, etc. Una cortinita podrá tapar los potes menos bonitos, dando así a la vulgar cocina un aire coquetón, ya que la cocina debe ser el salón de la cocinera.

DE PUERICULTURA

Las epidemias

Tres vacunas son, por lo menos, necesarias contra las infecciones (cinco serían mejor): la vacuna antivariolosa, que se aplica a los tres meses, y después, cada cuatro o cinco años, y que nunca debe aplicarse durante la dentición. A los dos años el niño debe ser vacunado contra la difteria. A los cinco años le haréis tragar una píldora de bilivacuna antitífica.

Actualmente se administra también a los recién nacidos una vacuna llamada B. C. G. La B. C. G. es una raza especial de bacilos tuberculosos descubierta por Calmette, Guérin y Weil-Hallé. Estos bacilos, cultivados en medios apropiados, pierden la virulencia aún permaneciendo vivos, y pueden servir para la vacunación.

Calmette, con el aplauso de la mayoría del mundo, médico francés, utiliza la B. C. G. para una vaccinoterapia preventiva antituberculosa aplicada al recién nacido. Esta vacuna ha de ser administrada por vía bucal durante los diez primeros días que suceden al del nacimiento. Los resultados son alentadores, y esa práctica debería hacerse obligatoria; entre más de 100.000 niños vacunados de 1924 a 1928 la mortalidad general sólo ha sido del 3,6 por 100, mientras que entre los niños no vacunados esta proporción, por el contrario, se ha elevado, por el mismo lapso de tiempo, al 18 por 100.

DE HIGIENE

Crema de tocador

Blanco de ballena, 16 gramos; cera virgen, ocho; aceite de almendras dulces, 56; agua destilada de rosas, 16. La esencia que se prefiera para perfumar. En una cazoleta de porcelana o esmalte se echarán la cera y el blanco de ballena, mezclándolo al baño de María hasta que ambos forman una pasta.

Los presupuestos de Instrucción en 1932 y 1933

Los señores don Santiago Hernández, don Jesús Revaque y don Alberto López Casero, que forman la Comisión primera de la Asociación Nacional del Magisterio, han realizado un interesante, documentado y meritorio trabajo sobre estos presupuestos, y ha sido publicado en un lujoso folleto que acabamos de recibir. Creemos haber sido los primeros que en febrero pasado señalamos algunas de las anomalías que traía este desdichado presupuesto de los señores De los Ríos y Llopis, cuyos resultados venimos tocando ahora, y en el trabajo que tenemos a la vista, no solamente se confirman, sino que se amplían con otros muy interesantes.

Se denuncia y se demuestra que dos autoridades muy significadas dentro del socialismo hicieron un presupuesto notoriamente "aristocrático" sacrificando a la enseñanza primaria y al Magisterio.

El trabajo de los compañeros citados, por su documentación, por su valentía, por su espíritu de justicia e independencia, merece nuestro más sincero y cariñoso aplauso y deseáramos trasladarlo a nuestras columnas, pero hace un folleto de 50 páginas en cuarto y nos veremos precisados a reproducir algunos de los capítulos más salientes.

Hoy comenzamos con el primero, en el cual, después de unas líneas de presentación y de referir la sustitución del señor Domingo en la cartera de Instrucción pública por el señor De los Ríos, se dice lo que sigue:

Reaparecen en 1932 los viejos, manidos e irritantes tópicos de la falta de dinero, de las durezas del Ministro de Hacienda y otros por el estilo.

En la Memoria de la Comisión Permanente presentada a nuestra Asamblea de abril se recoge aquella historia con todos sus incidentes y alguna documentación; pero nosotros, sin repetirla toda, recordaremos los puntos principales de ella.

Recordaremos la preocupación del señor Llopis, que impidió la visita de la representación de la Nacional, a la cual llegaban las más lisonjeras noticias; el anuncio a dicha representación, pocas fechas antes de la señalada por la ley para la lectura en Cortes de los presupuestos, de que se llevaban 14 millones para mejora de plantillas; el acuerdo del Consejo de Ministros referente a la rebaja de gastos en todos los Departamentos ministeriales; el raudo vuelo de los 14 millones; la conformidad del Magisterio ante un hecho que se decía general; la colaboración leal y laboriosa de la Nacional para lograr una fórmula que satisficiera al menos las necesidades más perentorias; el ofrecimiento por la misma de una fórmula mínima de poco más de cuatro millones y medio de pesetas; el hecho inverosímil de ser desdeñada esta fórmula; los forcejeos de las Comisiones, y, por fin, la inmensa decepción de los presupuestos aprobados, donde se somete lo ofrecido al Magisterio a nuevas rebajas, combinaciones y regateos, y se consignan créditos para crear Escuelas a un gasto medio de 3.000 pesetas (!).

Un caso de regresión fulminante.

¿Y por qué esta regresión? ¿Porque no había, efectivamente, dinero?

No, puesto que se mantenían o se aumentaban millones y millones para gastos suntuarios.

No, puesto que se aumentaban fabulosamente los capítulos de la enseñanza para las clases privilegiadas de los Institutos y Universidades.

No, como se verá a lo largo de este informe, que ofrecemos a la Directiva, a la Asociación entera y al Magisterio todo del país.

Había dinero. Lo que no debía de haber es un sentimiento ni un concepto de la Primera enseñanza, de la enseñanza popular, de la única enseñanza que en España llega a todas las clases sociales, y especialmente a las proletarias."

Continuaremos examinando el contenido de este interesante folleto.

Echese ésta en un mortero, previamente calentado con agua hirviendo, y entonces se añade muy despacio el agua de rosas y el aceite (que se habrán calentado un poco), sin dejar de mover la

pasta con una espátula para evitar que se granule. Cuando la crema esté perfectamente lisa, perfúmese con unas gotas de esencia de geráneo y vuélvase a batir durante unos minutos.

LA MUJER EN LA CASA

Las manchas de té y café

Las manchas de té desaparecen fácilmente con la siguiente y sencilla operación: Se sumerge la tela manchada en una solución que se hace con una taza de agua templada y una cucharadita de bórax; luego la parte manchada se enjuaga con agua muy caliente.

También es muy bueno para las manchas viejas de té restregar los tejidos con glicerina y lavarlos después con agua caliente.

Las manchas de café se quitan, al tratarse de sedas, poniendo la parte manchada entre trapos bien limpios, húmedos, y planchándose en seguida con la plancha muy caliente. Cuando fuesen manchas de origen reciente, bastará para limpiarlas con aplicar la tela al vapor del agua en ebullición; pero si son manchas ya viejas conviene lavarlas antes en agua caliente con lejía suave.

COCINA PRACTICA

Sopa de tapioca.—Se pone a hervir el caldo y, a su ebullición, se dejará caer la tapioca, poco a poco, revolviéndola con un cucharón de madera, calculando una buena cucharada por persona; se retira al ángulo de la hornilla y al sacarla se espuma.

Sopa de verduras.—El caldo en que se cuecen la coliflor, cardo, acelgas, etc., es muy bueno para utilizarlo para sopa, sobre todo de vigilia, añadiendo sémola, tapioca, etc.

Huevos a la turca.—Freír en una sartén con manteca seis dientes de ajo, seis cebollas, diez y ocho o veinte tomates chicos y dos o tres pimientos.

Se conocerá que todo está en su punto cuando la manteca sobresalga por encima un poco.

Echar entonces los huevos, rociándolos con la manteca en que se frien y espolvoreándolos con sal.

Pueden servirse más o menos duros, según se deseen.

Ternera trufada.—Tómese un buen trozo de ternera, mézclese con trocitos de jamón y pedacitos de trufas, átese con un bramante, dándole una forma buena para trinchar; sazónese con bastante sal, úntese con manteca de cerdo y póngase al horno. Cuando esté bien asada y dorada, añádase al jugo un poco de caldo o agua, unos «champignons» partidos y un chorrito de jerez, y sírvase bien caliente.

CONOCIMIENTOS UTILES

Contra la polilla.—Se exterminará rápidamente la polilla pasando a los armarios y cómodas, por la parte interior, un trapo humedecido en trementina.

Las medias de seda.—Para obtener el máximo de duración de las medias

CADA SER PRODUCE A SU SEMEJANTE

La tierra esclavo, hombres esclavos. el más fuerte huye

Jubilaciones, viudedades, orfelinatos, pensiones de retiro para la vejez, seguro de maternidad, de accidentes del trabajo, del paro obrero. Fabuloso capítulo de Clases Pasivas. Hombres que en plena juventud se retiran, o los retiran, con pensiones equivalentes al sueldo superior al que disfrutaban, porque sobran o no son necesarios en el Cuerpo a que pertenecen. Aumento de Guardia civil, de Asalto, de Policía.... Sueldos de 100.000 pesetas, de 30.000, de 20.000, de 15.000... Creación de nuevos Institutos de Segunda enseñanza, Delegaciones del Trabajo: burocracia, más y más burocracia.

Deuda pública... Aumento de tributos...

Todos, todos: funcionarios, profesores, alumnos..., trabajan tanto, tanto, en otoño, invierno y pri-

de seda se necesita poner especial cuidado al lavarlas. Al efecto, deben remojar en agua caliente y secarse dentro de la casa. Si es exponen a los rayos del sol los hilos de la seda se rompen después fácilmente.

Pintura de vidrieras.—La operación de pintar vidrieras y marcos de ventana es bastante engorrosa cuando están puestos los cristales, porque si no se tiene mucho cuidado al aplicar la brocha el cristal recibe tanta pintura como la madera. Pero esto se evita empleando un trozo de hojalata plano o una cartulina que se aplica por uno de sus bordes en la parte donde se pinta el cristal con el marco, formando un ángulo de unos 45 grados.

De este modo, el cristal queda cubierto y se puede manejar la brocha sin miedo de mancharlo.

Para conservar los limones.—Para conservar los limones hay que colgarlos por separado de modo que no estén en contacto con nada.

Limpieza de esponjas.—Las esponjas de tocador exhalan un olor desagradable cuando están sucias, y la limpieza es muy fácil. Colócase la esponja en una palangana y se vierte sobre ella zumo de limón. Se corta este último en pequeños trozos, que se dejan en la palangana con la esponja. Se añade agua hirviendo y se deja todo durante veinticuatro horas. Pasado este tiempo se saca la esponja y se exprime; se la empapa otra vez en agua para exprimirla nuevamente y queda como nueva.

mavera, que el verano lo necesitan para descansar. ¿Qué hizo él, pecador, durante las estaciones de trabajo intensísimo de los otros? ¿Se estuvo echado, acaso? Pues cuando los otros descansan—algunos de sus pillerías—, él tiene que trabajar más fuerte que en las otras estaciones. (¡Hay que ver lo que es el verano para el pobre labrador!)

Escuelas de Comercio, de Artes e Industrias, oficios, escultura, pintura... ¿Dicen que hay una granja agrícola en la ciudad? —La hay en pocas ciudades. —¡Ah! Será para distraerse los señoritos. —Poco más hacen... ¿Dice que hay ingenieros agrónomos?

Ellos no saben si es cierto, ni cuál es su misión: ni afirman ni niegan. Pero tienen formado de los tales ingenieros el peor concepto; sólo los vieron cuando hicieron el Catastro o buscaron yotos, y los consideran —por lo que de ellos han visto— como precursores del contribucionero y del procurador: la ciudad visitando al campo.

Ocho horas de jornada de trabajo da un buen jornal. El labrador trabaja —aparentemente para sí—, diez y ocho horas diarias la mayor parte del año, y no gana para calzones. Esta es la voz del campo. ¿Tiene razón? Sí.

Sigamos escuchando sus tristes llantos.

El hielo, la piedra, la plaga de insectos, la sequía, la inundación, la mortandad de los ganados....

Nada; que contra el pobre labrador todos los elementos se conjuran. Aun no han llegado sus productos a casa, cuando sobre ellos ha caído una nube de dueños: el usurero, el comerciante, el amo de las tierras, el tratante, la ferretería, el médico, el veterinario, el boticario, el carpintero, el herrero, la modista, el sastre, el contribucionero... Y si algún artículo le queda para vender y el almacenista lo admite, quien compra pone precios.

Nadie se ocupa de mejorar la suerte del pobre labrador. Si ha de volver a sembrar tiene que recurrir a la misma mano que lo devoró: a la usura. Si ha de comer, tiene que

aproximarse a las mismas filantrópicas entrañas; si ha de vestir, precisa es que acuda a la benevolencia del traficante. Si llega a viejo, a pedir limosna. Si él perece el primero, será su viuda la que tendrá que entregarse a la mendicidad; sus hijos, a revecedores, zagales, criados de labor..., quizá pistoleros; sus hijas, a servir de domésticas en la ciudad, en perenne peligro de ser alcanzadas por el enemigo, que; viéndolas poco resguardadas, las acecha; quizá un día sean el cieno del arroyo. ¡Esta es la suerte de diez y siete millones de españoles!

Con esta ingratitud es con la que España paga a su mantenedor, a su abnegado soldado, que todo lo dió para que a la patria nada le falte; pero es él, el labrador, el único ciudadano que queda en la mayor indigencia. El no tuvo Escuela que le enseñara su profesión, su oficio, y pagó las Escuelas de todos. El no tiene jubilación, y pagó los sueldos de todos los que la tienen; él... es el sostén de la Patria, y no tiene... Patria. Ya no es un inconsciente como hasta ahora lo fué. Sufre su tragedia con toda la amargura de que es capaz el que sabe alcanzar el dominio de la vasta área de sus desventuras. El más fuerte —léase el más listo—huye; y en este caso está el Maestro, antes y después de serlo: ¡esclavo entre esclavos! ¡Huir!

Cuando un labrador inteligente se ve en el atroz momento de rendir su tributo a la implacable segur, llama a sus hijos, y su último hálito es éste: "Hijos míos, no seáis labradores." (Histórico.) ¿Qué diferente de la de aquel ejemplo!: "Tendréis que cavar."

Y éstos, y los otros, y todos los que ven un pequeñín sendero por el que de su esclavitud pueden huir, salen disparados sin volver la vista a la tierra bendita que les hizo nacer, pero que, por torpezas de un aparente intelectualismo de los hombres, los deja morir de hambre.

¡Huir! ¿Adónde? En el extranjero no admiten muebles con dientes, y en España sólo existe un refugio: entrar al servicio del Estado. Y allá marcha la juventud que tiene un poquitín cultivada la inteligencia y puede luchar para conseguir un puesto de la fila que les permita formar

S E C C I O N O F I C I A L

parte del enorme ejército de los pobres de corbata.

Al habitante de la ciudad poco le cuesta esta preparación. En su casa se refugia, come en la mesa con los suyos y los Centros culturales del Estado nada le cuestan. El campesino no puede ir a comer a la mesa del hogar paterno; si ha de estudiar, tendrá que desplazarse a la ciudad y pagarse un pupilaje. Pocos campesinos pueden hacer eso. La mayoría de los campesinos no cuentan con tantos recursos. Si el Maestro del pueblo los prepara, ya está echada la suerte. Por unos céntimos al mes se verán en posesión de un título profesional que es su anhelo; quizá su ruina, y, en conjunto, la de España también.

Y se juntan dos hambres: la del que quiere hacerse funcionario y la del que tendrá a gran honor el hacerlo. Esas pesetas por medio son insignificantes; pero el Maestro las necesita, ya que el Estado le paga con tan irritante tacañería, y en la aldea no hay otro medio de poder allargar una peseta al mísero presupuesto familiar, a no ser que se convierta en otro labrador, y, entonces, ¡adiós su misión de mentor que fué lo que le llevó a la aldea!

Y así queda la Escuela del campo convertida en fábrica de burocratismo, y el Maestro en agente preparador, reclutador, dejando al agro español hecho un vasto y desolado campo de negros, que con ojo avizor espían una ocasión para huir de él.

Entretanto, "la ciudad alegre y confiada" continúa mandando otra y otra edición de Pedagogía.

Al campo de España le sobra Pedagogía. ¡Hacen falta cavadores de patatas! Los agricultores huyen del campo porque el labrar es oficio menos lucrativo y más desamparado que el ser funcionario público. ¿Está claro?

Un Maestro de aldea.

C R O M O G R A F O

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—Ointruénigo (Navarra)

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.

15 de diciembre.—O. Concursos de material.

Se resuelven los concursos para la adquisición de material: pizarras por valor de 50.000 pesetas; en pianos, pesetas 25.000; mapas y esferas, por pesetas 15.000; aparatos de desinfección, por 10.000 pesetas, y material para Escuelas Maternales, por valor de 50.000 pesetas en las condiciones generales a estos concursos. («Gaceta» 19 de diciembre.)

19 diciembre.—O. M. Exámenes en enero para terminar el grado bachiller

Vistas las numerosas peticiones de alumnos del Bachillerato solicitando exámenes en el próximo mes de enero, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que se concedan exámenes en el próximo mes de enero, en todos los Institutos dependientes de este Ministe-

rio, a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato.

Segundo. Con el fin de que puedan legalizar su situación académica los alumnos que aún quedan del plan de 1926, podrán examinarse los que les falte igual número de asignaturas para terminar el Bachillerato Elemental o Universitario, así como los que tengan incompletos los ejercicios de reválida para terminar este Bachillerato.

Tercero. También podrán examinarse los alumnos que les falten el mismo número de asignaturas para completar las que les exigen en la Facultad de Medicina para cursar la carrera de Practicante.

El plazo de matrícula será desde 1.º al 10 de enero, y los exámenes se verificarán en la segunda quincena de dicho mes. («Gaceta» 21 diciembre.)

LOS CURSILLOS DE SELECCION

De Oviedo.—Relación de los cursillistas que han obtenido plaza en los actuales ejercicios:

Primer Tribunal.—Maestras: 1, Eladia Costillas Sánchez; 2, Alselma Bravo Robledano; 3, Manuela Alvarez Fueyo; 4, Angela Alemany Rodríguez; 5, Amalia Corveiras Rodil; 6, Josefa Bárcena García; 7, Dora Alvarez Magadán; 8, Angeles Arias Fernández; 9, Ester Díaz Alvarez; 10, Josefa Lucía de Caso de la Huerta.

11, María Teresa Concepción Alvarez Con; 12, Josefa del Casero M. de Llano; 13, Mercedes Buznego Lueje; 14, María del Carmen Alonso Suárez; 15, Ana María Alonso Carreño; 16, Adoración Casero Núñez; 17, María Luisa Alvarez Sánchez; 18, Sara Bayón Llana; 19, Amaranta Alonso Madera; 20, Clara Isabel Alvarez Suárez.

21, Trinidad Argüelles Niciera; 22, Josefa Cañal Duque; 23, Carmen Aldalur Suárez; 24, Paz Alvarez Suárez; 25, Clodomira Benavides Santos; 26, Oliva Armayor González; 27, Amparo Alperi García; 28, Teresa Aparicio García; 29, Dolores Calleja Argüelles; 30, Asunción Castaño Peláez.

31, Carmen Collada Rodríguez; 32, Concepción Alonso Cuervo; 33, Mercedes Cabezón Mancebo; 34, Meditación Alonso Díaz; 35, Rosario Alvarez Fernández; 36, Justina Alonso Hevia; 37, María Luisa Alvarez Martínez; 38, María Luisa Alvarez Mori; 39, Piedad Bernardo García; 40, Remedios Aguirre González.

41, Amada Campo García; 42, Florentina Alvarez Miranda; 43, Lucinda

Alvarez Aller; 44, Teresa Cabeza Cambor; 45, Aurora Barreda Fernández; 46, Narcisa Armayor Armayor; 47, Amanda Alvarez Pruneda; 48, Josefa Aguirre Menéndez; 49, Remedios Alonso Rodríguez; 50, Angelina Alonso Alonso.

51, Rosario Cuervo Canga; 52, María Luz Coalla Fernández; 53, Piedad Colado Menéndez; 54, Blanca Cuesta Rodríguez; 55, Delia Coalla Suárez; 56, Elena Alvarez Alvarez; 57, Remedios Alonso Tuñón; 58, Francisca Cimadevilla Bravo; 59, Julia Herminia Alvarez Rodríguez; 60, Perfecta Arques Nava; 61, Covadonga Alonso Gallego; 62, Visitación Barrera Cañedo.

Maestros: 1, Enrique Allegre Rano; 2, Manuel Arias García; 3, Eduardo Bárzana Bárzana; 4, Inocencio Aparicio Gutiérrez; 5, Lorenzo Cueria García; 6, Guillermo Justo Alvarez Alvarez; 7, José Antonio González; 8, Felipe Alvarez Menéndez; 9, Arturo Cuenllas García; 10, Dionisio Alvarez Fernández.

11, Félix Bruña San José; 12, Eladio Cepedal Castro; 13, Luis Alvarez Menéndez; 14, Eduardo Cocina Peruyero; 15, Eugenio Alvarez García; 16, Miguel Díaz Fernández; 17, José Barreiro García; 18, Alfredo Coto Díaz; 19, José Alvarez Alvarez; 20, José Manuel Arenas Arenas.

21, Ramón Díaz García; 22, Ramón Cotarelo Fernández; 23, Sacramento Collada Llana; 24, Juan Barrera García; 25, Jesús Arbesú Arbesú; 26, José María Alonso Rodríguez; 27, José Rafael Díaz González; 28, Demetrio Andrés

Blanco; 29, Fructuoso Bernardo Baizán; 30, Serafín Onofre Argüelles Sánchez; 31, Octavio Canteli Alvarez; 32, Laureano Cotarelo Fernández; 33, José Manuel Díaz Fanjul; 34, Amador Díaz García; 35, Isaac Ramón Alvarez López; 36, Claudio Anta Ramos; 37, Emilio Bustos Escribano.

Segundo Tribunal.—Maestras: 1, Jesusa Fernández Monjardín; 2, Juana Gavito Carriedo; 3, María Visitación Fernández Remis; 4, Elena Muñiz Valdés; 5, María Dolores Fernández Egocheaga; 6, Felicísima Domínguez Amarilla; 7, Guillerma Gayo Gutiérrez; 8, Ester González Alvarez Prida; 9, Jesusa García Martínez; 10, Matilde González García.

11, Felisa Díaz Faes Vicario; 12, Angela Fernández Fernández; 13, Armonía Angeles García Díaz; 14, María Amalia García Rodríguez; 15, Antonia Amelia Fernández Carrocera; 16, María Nieves García Prieto; 17, María Luisa Fernández Pantiga; 18, Angeles Fernández Suárez; 19, Filomena Antonia Fernández Bengoa; 20, María Carmen de la Fuente Monje.

21, María Oliva Fernández García; 27, Julia Fernández Lavandera; 23, Ana María García Prado; 24, Isabel García Morales; 25, Matilde García Fernández; 26, María Girona Martínez; 27, María Natividad García Martínez; 28, María Teresa Concepción García González; 29, Matilde Fernández Calleja; 30, Carmen Fuertes Alvarez.

31, Laura Fernández Alonso; 32, Antonia Rosa García Martínez; 33, Aurora Fernández Alvarez; 34, María Dolores Fernández Calleja; 35, María Ludivina García Alvarez; 36, María Concepción García Sampedro Prieto; 37, María Josefa Fernández Escalada; 38, Marina Fernández Torre; 39, María del Carmen González Fuentes; 40, María Paz García Ortiz.

41, María Encarnación Fernández Velasco; 42, María Carmen García Menéndez; 43, Lucía García López; 44, Angelina García Viña; 45, Digna María González Canella; 46, Adelina García Deiz; 47, Lourdes García Baizán; 48, Ramona Ebrundina García Cabal; 49, María Asunción Díaz Pandiella; 50, Emilia García Moro.

51, Zensida García Tuñón González; 52, María Luz Fernández Alvarez; 53, María Remedios García Alvarez; 54, Matilde González Díaz; 55, María Oliva Estrada Fernández; 56, Juana Gloria García García; 57, María Sagrario Fernández Castañeda; 58, María Amalia Fernández García; 59, María Catalina Fernández Núñez; 60, María Fernández Vega; 61, Gloria Gancedo Alonso; 62, María Paz Fernández Carral; 63, Eulalia Gallego Sanz.

Maestros: 1, Evaristo García Alvarez; 2, Caprasio Muñiz Valdés; 3, Miguel de Francisco Allende; 4, César Gar-

cía Martínez; 5, Herminio Díaz Rodríguez; 6, Antonio Gómez Donate; 7, Julio Fernández González; 8, César Fernández Inguanzo; 9, José Ramón Fernández Nuevo; 10, Eleuterio Fernández Ahuja.

11, Bonifacio Fernández Ahuja; 12, Francisco Fidalgo Villaveirán; 13, Agustín Fernández Argüelles; 14, Indalecio Fernández Gao; 15, Ismael Fueyo Fernández; 16, Jacinto Díaz López; 17, José Gallego Sanz; 18, Antonio Fernández Zapico; 19, José Manuel Fernández Gutiérrez; 20, Macario González García.

21, Saturnino Díez Llugeros; 22, Santiago García Cué; 23, Emiliano Fernández Ramos; 24, Manuel González Alonso; 25, Enrique Franco Juan; 26, Joaquín Fernández Palacios; 27, Eduardo Fernández Bustillo; 28, Florentino García González; 29, José Antonio González González; 30, Wenceslao Díaz Pevida.

31, Vicente García Miranda; 32, Avelino Fernández Zapico; 33, Angel Daniel Fernández Sánchez; 34, Julio Fandos Pantiga; 35, Victorino García Alvarez; 36, Luis Fernández González.

Tercer Tribunal.—Maestros: 1, Dionisio Méndez Suárez; 2, Gregorio Martínez Serrano; 3, Germán Moro Fernández; 4, Luis Muñiz Hidalgo; 5, Daniel González Nuevo; 6, Andrés Hernández Latorre; 7, Eugenio Miguel Sánchez; 8, Félix Llanos Alonso; 9, Jesús Mortera Rodríguez; 10, Manuel José Mata Ratón.

11, Santiago Vicente Muñiz Fernández; 12, Marcelino Murias González; 13, José Patricio Socero; 14, Vicente Menéndez Alvarez; 15, Joaquín Matellanes Peláez; 16, Hipólito A. Gutiérrez Bernardo; 17, Luis González Ochoa; 18, Marcial Herranz Gómez; 19, Francisco Menéndez Pérez; 20, Marcelino Martínez Fernández.

21, Emilio Martínez Alvarez; 22, Tadeo Mallo Beltrán; 23, Isidoro Marcelino López Longo; 24, Carlos Gutiérrez Pérez; 25, Angel Menéndez Gutiérrez; 26, Luis Jarero Alonso; 27, José Lergo Lergo; 28, Cipriano Nieleza Villanueva; 29, José Gutiérrez Bernardo; 30, Dionisio Medina Verde; 31, Esteban Montes Vigil; 32, Raimundo Moro Caravia; 33, Ramón Aquilino Moreno Iglesias; 34, Luciano Palicio Fernández; 35, Marcelino Miranda Suárez.

Maestras: 1, Justa López López; 2, Josefa Muñoz Alvarez; 3, Emilia Miyares Fernández; 4, María Luisa González Sandonis; 5, María Concepción Martínez Arango; 6, Esperanza Grande Covián; 7, María del Carmen Méndez Fonfría; 8, María Teresa González Muñiz; 9, María de la Caridad Huerta Fernández; 10, María Honora Huerta Fernández.

11, María Concepción Heras Fernández; 12, Margarita López Alvarez; 13,

Juana María Luisa González Villa; 14, María Dolores Gutiérrez Pérez; 15, María González González; 16, María Teresa Medio Estrada; 17, María Patrocinio Nieto Senosiain; 18, María del Carmen Meana Martínez; 19, Domitila González Suárez; 20, María del Pilar Méndez Fernández.

21, María del Tránsito Lorenzo Rodríguez; 22, María del Carmen Martínez Tuero; 23, María de los Angeles Mayor Comes; 24, María del Pilar Nieto Senosiain; 25, Virginia González López; 26, María Ester González del Valle; 27, Celina Martínez Pérez; 28, Ana Lobeto Espina; 29, María de los Angeles Menéndez Hevia; 30, Matilde Martínez Barreda.

31, María Cristina de la Iglesia Díaz; 32, Bernardina González Morán; 33, Rosario López Martínez; 34, María Lobo Pérez; 35, Francisca Menéndez Alvarez; 36, Rosario Martínez Fernández; 37, Africa Martínez López; 38, María Concepción Mori Martínez; 39, María Salomé Morilla Alberdi; 40, María Dolores González González.

41, Ana Hevia Alvarez; 42, María Luisa Mauricio González; 43, Florinda Menéndez Graiño; 44, Alicia López García; 45, Lucinda Martínez de Marigorta; 46, Cándida Martínez Fernández; 47, Amelia Mazpule Gómez; 48, Elena Méndez Iglesias; 49, María Dolores Menéndez García; 50, Braulia Méndez Toca.

51, Magdalena Monjo Rodríguez; 52, Marina Hevia Alvarez; 53, Engracia Martínez Vigil; 54, María Társila del Llano Fuentes; 55, Florentina López Díaz; 56, María Meana Fonseca; 57, Ramona Paredes Rodríguez; 58, Teresa Izquierdo Valdés; 59, María del Pilar Montoto Alvarez; 60, María de los Angeles Ocejo Siero; 61, María Betsabé Iglesias Díaz.

Cuarto Tribunal.—Maestras: 1, Josefa Pérez Espejo; 2, Cándida Sánchez de la Fuente; 3, Victorina Pérez del Río y Díaz Valdeparés; 4, María del Carmen Ron Suárez; 5, Jovita Rodríguez Alvarez; 6, María Concepción Rodríguez Sorribas; 7, María Rodríguez Pérez; 8, María Dolores Prado Díaz; 9, Josefa Sanz Norniella; 10, Manuela Pérez Rodríguez.

11, María de las Candelas Pérez Pastor; 12, Amparo Amelia S. Martínez; 13, Celsa Sánchez González; 14, María Fe Amor Trapiello; 15, Marina Roza Rubio; 16, Concha Guadalupe Suárez Alvarez; 17, María del Carmen Ron Carrizo; 18, Lidia Suberviola Arduengo; 19, Carmen Torrecillas Arboleja; 20, María del Suceso Santos Menéndez.

21, María Eloina Santos Díaz; 22, Marina Villa García; 23, María Mercedes Zapico González; 24, Elisa Verduras González; 25, María Concepción Pueyo Alvarez; 26, Rosalía Lucía Villazón Crespo; 27, María Gloria Trapiello

Velasco; 28, Manuela Rodríguez Iglesias; 29, Estrella Villa Alvarez; 30, María Santamarina Vior.

31, Ramona Río Peláez; 32, María Dolores Riesgo Ordóñez; 33, Adelina Villa Díaz; 34, Francisca Vilar Oliver; 35, María Suárez Cordero; 36, Andrea Peruyero Coviella; 37, María Criselda Sánchez Miyar; 38, María Milagros Sánchez Sáiz; 39, María Teresa Sánchez Simón; 40, María Milagros Valdés Fernández.

41, María Amelia Suárez Alvarez; 42, María Gloria Ruiz González; 43, Modesta Ufano García; 44, Aurora Sánchez Delgado; 45, Adelina Sánchez Alvarez; 46, Emilia Rodríguez Domínguez; 47, Angela Vergara Fernández; 48, Amalia Queipo Pérez; 49, María Angeles Leonor Rodríguez Cibrián; 50, Rosario Suárez González.

51, Lucía Temprano Hernández; 52, María Carmen Suárez González; 53, María Nieves Río Colunga; 54, María Natividad Villar Llera; 55, Cándida Posada Posada; 56, María Celia Vigil Alonso; 57, Teresa Vázquez Fernández; 58, Visitación Terrón Mendaña; 59, Josefa Rodríguez Alonso; 60, Martina Rodríguez Muñiz.

61, María de los Dolores Santamarina Ferrería; 62, Gloria Rodríguez Viana; 63, María Rodríguez Fernández; 64, Hortensia Ramos Alvarez; 65, Amalia Villa Alvarez; 66, María del Carmen de Pedro Miyar; 67, Elena Inocencia Rubio Cueto; 68, Encarnación Riancho Riancho; 69, María Luisa Ron Díaz; 70, Visitación Sanjurjo García; 71, Angélica Zaragoza Rodríguez; 72, María Dolores Rengifo Fernández.

Maestros: Juan José Tarazo Alvarez; 2, Aristides Pérez Sánchez; 3, Jacinto Ramos Alvarez; 4, Francisco José Rodríguez Alvarez; 5, Andrés Rodríguez Alvarez; 6, Valentín Rodríguez Falagán; 7, Fidel Picado Alonso; 8, Manuel Rodil Santamarina; 9, Juan José Ramos Fernández; 10, Gerardo Pis Pando.

11, Eusebio Rodríguez Patón; 12, Rufino Vigil Cuervo; 13, Emilio César Rayón Fernández; 14, Antonio Rodríguez Sol; 15, David Rodríguez Alvarez; 16, Juan Manuel Rubio Fernández; 17, Ladislao Santaefemia Montenegro; 18, Angel Tapia Calvo; 19, Francisco Javier Suárez Rodríguez; 20, Rodolfo Vázquez Vázquez.

21, Eustaquio Suárez González; 22, Conrado Serrano García; 23, Gregorio Torres Martín; 24, Emilio Sola Baragaña; 25, Angel Suárez Blanco; 26, José María Sánchez Blanco; 27, Emilio Sánchez Villanueva; 28, Nicanor Torano Ardura; 29, Fernando Prieto Corteguera; 30, Vicente Prado Cueva; 31, Arturo Rey Gómez; 32, Manuel Prida Fernández; 33, Antonio Suárez Alvarez; 34, Tomás Piña Manzano; 35, Francisco Piquero Vallina

Nota.—El número total de aspirantes aprobados asciende a 401. Según la distribución de plazas que se hizo por Orden de 30 de septiembre, corresponden proveer a esta capital 270 plazas. Como puede verse, los Tribunales han aplicado con amplitud las facultades que se les ha concedido por distintas Ordenes del ministerio. El total de Maestras aprobadas duplica al de Maestros, pues ascienden a 258.

De Córdoba.—Relación de los aspirantes aprobados en la tercera parte de los cursillos, con la suma total de los puntos obtenidos:

Primer Tribunal.—Maestras: 1, Isabel Alfonso Cano, 178,10; 2, María del Socorro Coronado Blanco Ferrer, 163,80; 3, Ana Francisca Blanco Ferrer, 151,50; 4, Julia Baldomero Ramírez, 148; 5, Concepción Jurado Tavira, 146; 6, Angustias Aranda Cosano, 140,85; 7, Francisca Crespo Risquer, 139,30; 8, María de la Estrella Agüera Montes, 139,10; 9, Micaela Jiménez Ruiz, 135,80; 10, Macaria Flores Fernández, 135,50.

11, Teodora de los Angeles Cabrera Redondo, 135; 12, Encarnación Hinojosa López, 134,80; 13, Julia García Vázquez, 134,40; 14, María Jesús Caballero Fernández, 134; 15, Dolores Córdoba Morales, 133,90; 16, Francisca Carmona Villafranca, 132,85; 17, Dolores Fernández Clariana, 130,30; 18, Concepción Castro Leiva, 129,30; 19, Dolores Hurtado Prieto, 128; 20, Rafaela Gutiérrez Quesada, 127,80.

21, Juana Chica Cortés, 125,95; 22, María del Carmen Font Pérez, 124,70; 23, Rafaela Bravo Flores, 124,50; 24, Flora Brieva Muñoz, 124,30; 25, Asunción Sector Moreno, 124,20; 26, Dolores Bartolomé Aranda, 124,10; 27, Juana Delgado García, 124; 28, María del Carmen Dueñas Valenzuela, 123; 29, María Alcaide Pedrajas, 122,35; 30, Luisa Abofla Navarro, 122.

31, Celia Arévalo Rivera, 121,80; 32, Luisa Camps Grandía, 121,50; 33, Margarita Hidalgo Soler, 120,80; 34, Ascensión Badás Yáñez, 120,50; 35, Eulalia Alfaro Pizarro, 120,30; 36, Catalina Castro Ranchal, 119,70; 37, María Antonia López Gómez, 118,20; 38, Emilia Caballero Muñoz, 117,70; 39, Mariana Badás Yáñez, 117,40; 40, Dolores Raimunda González García, 116,80.

41, Victoria Guerra Martos, 116,10; 42, Inés Amador López, 115,10; 43, Rafaela Galán Zamoranos, 115; 44, Agueda García Zafra, 114,90; 45, Emiliana Infante Luengo, 114,85; 46, Josefa García García, 114,80; 47, Demetria Campos Sojo, 114,75; 48, Ana Castro Romero, 114,75; 49, Pilar Cerdón Cerdón, 114,75; 50, Gregoria Fernández Peña, 114,70; 51, María Luisa Alfaro Sánchez, 114,60; 52, Carmen Benítez López, 114,60; 53, Demetria Díaz Jurado, 114,50.

Maestros: 1, Manuel Béjar-Moreno, 183,90; 2, Antonio Berni Gutiérrez,

180,40; 3, José Delgado Gallego, 173,30; 4, Melchor Castro Luque, 168,50; 5, Luis Borrego Rincón, 166,50; 6, Narciso López de Cervantes López, 165,40; 7, Agustín Bermúdez Moreno, 165,35; 8, José Fernández Martos, 164; 9, José Jiménez Gálvez, 159,25; 10, Bernardo Avila Fernández, 157,60.

11, Juan Acosta Muñoz, 154,95; 12, Rafael Cabanás Pareja, 154,55; 13, Emilio Manuel Gahete Mellado, 152,70; 14, José Delgado Arias, 150; 15, Francisco Fernández de Córdoba Moreno, 148,50; 16, Blas Gejete López, 147,10; 17, Enrique Gacto Amo, 141,20; 18, Antonio Cano Carrillo, 138,60; 19, Antonio García Copado, 138,10; 20, Julián Benavente, 136,90.

21, Manuel Jiménez Jiménez, 135,90; 22, Custodio Gómez Menjibar, 134,85; 23, Francisco Dueñas Liengo, 133,55; 24, José Caballero de Dios, 133,15; 25, Marcelino Gordillo Toledano, 132,30; 26, Francisco Bueno Ridel, 131,80; 27, Jesús Fernández Monserrat, 130,10; 28, José Cuello Salas, 129,25; 29, José Blanco Serrano, 122; 30, Antonio Aranda Gallardo, 121,25.

31, José León Alvarez, 120,40; 32, José Jiménez Cubero, 118,35; 33, Tomás Cortés Rodríguez, 117,30; 34, Antonio Linares Hoyos, 116,65; 35, José Alijo Palma, 116,35; 36, Rafael Lacoba Sánchez, 116,15; 37, José Buiza Espinal, 114,55; 38, Antonio R. Iñiguez Marta, 114,50; 39, Joaquín Cañero Gómez, 114,40; 40, Manuel Font Pérez, 113,70; 41, Rufino García López, 113,40; 42, Pablo Estévez López, 113,35; 43, Manuel Jiménez Baquerizo, 111,30; 44, Francisco Artacho Pino, 113,28; 45, Juan Borrego Rincón, 113,26; 46, David Castellano Fernández, 113,25.

Segundo Tribunal.—Maestras: 1, María del Rosario Rincón Pérez, 181; 2, María del Rocío Muñoz Carrión, 181; 3, Salud Romero Contreras, 179; 4, Isabel Lorenzo Cerrato, 174; 5, María Josefa Moreno Baldomero, 171; 6, Evangelina Ortiz Bautista, 163; 7, Pilar López Ocaña, 153; 8, Magdalena Muñoz Vázquez, 153; 9, Julia Pintor López, 148; 10, Dolores Rodríguez Rivera, 147.

11, Francisca Villanueva Escribano, 147; 12, Antonia López Solís, 145; 13, Ana Moreno Peña, 143; 14, Purificación Sánchez García, 141; 15, Clara Reynaud Rieca, 138; 16, Manuela Romero Ajenjo, 136; 17, María del Rosario Peré Cano, 136; 18, Angeles Pinzón Meneses, 133; 19, Encarnación Ortega Fernández, 132; 20, Inés Muñoz Gutiérrez, 132.

21, Juana Muñoz Cabrera, 130; 22, Natividad Medina Díaz, 128; 23, Eulalia Pérez Jiménez, 128; 24, Antonia Torres Alcántara, 125; 25, Dolores Murera Prieto, 124; 26, Juana M. Moreno y Moreno, 122; 27, Elisa Pérez Rivera, 119.

Maestros.—Relación de los alumnos aprobados en la tercera parte de estos

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

cursillos, con el total de puntos obtenidos:

1, Alfredo Gil Muñiz, 195; 2, Claudio Tallón Cantero, 178; 3, Juan Igart Fernández, 172; 4, Rafael Ponferrada Gómez, 165; 5, José Nieto Delboy, 165; 6, Juan Serrano Machado, 161; 7, José Vázquez Monedero, 160; 8, José Pérez de la Lastra, 158; 9, Antonio Reyes Canalejo, 155; 10, Francisco Molina Fuentes, 152.

11, Juan Moliz Plasencia, 147; 12, Félix Mesa Tienda, 147; 13, Luis Rivas Valenzuela, 147; 14, Manuel Rodríguez Zamora, 147; 15, Juan Miguel Budía, 147; 16, Francisco A. Zambrano Zambrano, 146; 17, Adolfo Torres García, 146; 18, José I. López López, 146; 19, Alfonso Rodríguez Moreno, 145; 20, Francisco Luque Nadales, 144.

21, Ramón Molina Martínez, 143; 22, Juan María Moreno Moreno, 143; 23, Camilo Rubio Dueñas, 141; 24, Emilio Lucena Luque, 138; 25, Juan Moreno Cantador, 138; 26, Manuel Ruiz Márquez, 137; 27, Antonio Molera Pérez, 136; 28, José A. Martos Candelas, 135; 29, Eusebio Revuelto Torrellas, 135; 30, Rafael Marín Roca, 133.

Relación de los aspirantes Maestros y Maestras que no consumen plaza por haber aprobado los dos primeros ejercicios en los cursillos de 1931, con la puntuación obtenida:

1, Encarnación Ruiz Pérez, 178; 2, Enrique Muñoz Sánchez, 170; 3, María

Josefa Muñoz Arreule, 165; 4, Braulio Rodríguez Iruela, 162; 5, Juan Tejada Agudo, 156; 6, Alfonsa López Sendarrubias, 155; 7, Rafael Navarro Díaz, 153; Antonio Lucena Trenas, 152; 9, Josefa M. Olivares Sánchez, 150; 10, María Angustias Moreno Blasco, 150.

11, Ana Isabel Villalba Molina, 149; 12, Francisco Peña Alcalá, 148; 13, Antonio Pérez Sánchez, 145; 14, Antonio Sánchez Pérez, 145; 15, Juan J. Peralbo Carrillo, 144; 16, Carlos Santos Alvarez, 142; 17, Francisca Raya Salcedo, 142; 18, Vicente Rodríguez Carrasco, 141; 19, Carmen Priego Arroyo, 136; 20, Eugenio Murillo Cáceres, 135.

21, Sacramento Sussín Garrido, 133; 22, Rafael Redondo Serrano, 130; 23, María Auxiliadora Zurita Rojas, 129; 24, Jesús Porcel Hernández, 129; 25, Rafael Romero Girón, 128; 26, Amalia Muñoz Pérez, 127; 27, Crisanto Luna Rivera, 127; 28, Carlos Ramírez Cuadrado, 126; 29, Teodosia Muñoz López, 124; 30, Domingo Reina Velasco, 122.

31, Josefa Sánchez Herrera, 122; 32, Mateo Quirós Cantero, 118; 33, Antonio Losada Campos, 115; 34, Isabel Luna Martínez, 114; 35, Eugenia Sánchez García, 112; 36, Fernando Miranda Cuesta, 112; 37, Isidoro López Muñoz, 112.

Relación de los aspirantes que no consumen plaza por ser hijos de Maestros:

1, Amparo Sánchez Ortiz, 199; 2, Con-

FRANQUEO CONCERTADO

cepción Priego Acosta, 183; 3, Inocencia Suárez de la Cruz, 179; 4, Rafael Suárez de la Cruz, 163; 5, Carmen Rodríguez Cano, 155; 6, Antonio Moreno Rosero, 137; 7, Felisa Pérez Rosales, 130; 8, Emilia Moya Pérez, 117; 9, Joaquín López Ugart, 113; 10, Antonio Villalba Molina, 112.

Nota.—El número de plazas a proveer en esta capital es de 115, y el número total de los aspirantes aprobados

ORDEN

Para llevar vuestras cuentas de ingresos y gastos os hace falta un

Dietario 1934

Contiene:

Calendario completo. Tablas para recordar de los días de vencimiento; de jornales; para fijar el precio de venta con beneficio determinado. Reducción de libras y peniques. Timbres móviles. Tarifa de correspondencia. Lista de correos, telegramas, telefonemas y conferencias para España y el Extranjero. Distancias kilométricas desde Madrid a diversos lugares. Hojas de vencimientos, ropa a la lavandera, direcciones y notas, y 224 páginas en blanco para toda clase de cuentas.

Pedidos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Precio: 2,50 PTAS.